

REGULARIZACIÓN



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OTHON P. BLANCO
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA OTHON P. BLANCO
 Por un Municipio digno

MUNICIPIO OTHON P. BLANCO Con fundamento en el Artículo 118, del Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural para el Municipio de ESTADO DE QUINTANA ROO Othón P. Blanco, la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, autoriza la presente:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.

DATOS DE LA CONSTRUCCION:

Tipo : REGULARIZACION
 Uso: COMERCIAL
 Proyecto: ANTENA DE TELECOMUNICACIONES (FLORENCIA)
 Descripción: COLOCACION DE UN MASTIL ARRIOSTRADO
 Ubicación:

VIGENCIA:

No LICENCIA: 0000147
 Fecha de iniciación: 22/Feb/2017
 Fecha terminación: 22/Agosto/2017
 Período de obra: 180 días meses. 6

AV. BENITO JUAREZ 234 1 16 VENUSTIANO CARRANZA CHETUMAL
 CALLE No. Lte Mza COL: CD

SUPERFICIE DE CONSTRUCCION:

SUPERFICIES EXISTENTES:

Superficie total del predio: 307.56 m²
 Superficie const. P.B: 212.33 m²
 Superficie const. P.A: 212.33 m²
 Superficie cubierta: 424.66 m²

SUPERFICIES A CONSTRUIR :

Superficie por nivel:
 P.B: 0.00 m² P.A: 0.00 m²
 Superficie por tipo de obra:
 Nueva: 0.00 m² Reg: 100.00 m²
 Amp.: 0.00 m² Renov: 0.00 m²
 Demolicion: 0.00 m²
 Superficie Total en trámite: 100.00 m²

RESUMEN DE AREAS:

SUPERFICIE CUBIERTA P. B: 212.33 m² SUPERFICIE CUBIERTA TOTAL: 424.66 m²
 SUPERFICIE EXTERIOR: 95.23 m² CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 0

Se extiende la presente Licencia de construcción para los fines y usos que en esta se señalan a los 22 días del mes de Febrero del año 201 7

Autorizó
 DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

ING. ROBERTO CHIM INTERIAN



DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,
 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

De acuerdo a la Fracción III del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, le informamos que los datos personales proporcionados formaran parte de un sistema de datos personales y correspondientes expediente, el cual quedara bajo resguardo de esta Dirección; dichos datos serán utilizados para los fines por los que fueron recabados.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OTHON P. BLANCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGIA

MUNICIPIO OTHON P. BLANCO
ESTADO DE QUINTANA ROO

El suscrito, con domicilio para oír notificaciones en el predio que se señala, con fundamento en lo dispuesto por el "Reglamento de Desarrollo Urbano y Seguridad Estructural del Municipio de Othon P. Blanco" vigente, solicita a usted autorice la licencia de construcción que se indica.

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A DE C.V. Tel.: S/D C.P. 77000
 Domicilio: AV. BENITO JUAREZ NO. 234 Col: VENUSTIANO CARRANZA CD CHETUMAL

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Nombre: ARQ. EDWARD RENAN ESCALANTE AGUILAR Registro No. 081- DGOPDUyE-OPB-2016

DATOS DEL PREDIO

Localidad: CHETUMAL
 Dirección: AV. BENITO JUAREZ
 Núm. Oficial: 234
 Medidas y Colindancias:
 Al Norte: 17.35 mts. con AV. CARRANZA
 Al Sur: 16.00 mts. con LOTE 02
 Al Este: 18.40 mts. con AV. BENITO JUAREZ
 Al Oeste: 18.50 mts. con LOTE 10
 Superficie: 307.56 m²
 Clave Catastral: 0101-011-0016-000001
 Mza: 16 lote: 1
 Col: VENUSTIANO CARRANZA Localidad: CHETUMAL

ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCION.

Licencia anterior No.
 Fecha: Superf: m²
 Otro: Superf: m²

PARAMETROS URBANOS:

ZONA: CoU
 USO Y DESTINO: COMERCIAL
 DENSIDAD: 140 Hab/ Ha.
 C. O. S. : 0.60 C. U. S. : 1.80

DOCUMENTOS OFICIALES

- * TITULO DE PROPIEDAD
- * COPIA DE CEDULA CATASTRAL
- * COPIA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL
- * COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO
- * COMPROBANTE DE NO. OFICIAL
- * USO DE SUELO
- CERTIFICADO DE UBICACIÓN
- FIANZA

DOCUMENTOS TECNICOS

- * Planos Arquitectónicos
- * Planos Estructurales
- * Planos de Instalaciones Eléctricas
- * Planos de Instalaciones Hidrosanitarios
- Planos de Instalaciones de Gas
- * Memoria de Calculo
- Memoria descriptiva
- * Localización.

EL PROPIETARIO

OPERADORA DE SITES MEXICANOS S.A DE C.V.

EL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. EDWARD RENAN ESCALANTE AGUILAR

De acuerdo a la Fracción III del Artículo 33 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, le informamos que los datos personales proporcionados formaran parte de un sistema de datos personales y correspondientes expediente, el cual quedara bajo resguardo de esta Dirección; dichos datos serán utilizados para los fines por los que fueron recabados.